

Segunda. Mantener en lo demás los términos del Convenio firmado.

Y, en prueba de conformidad, firman la presente Adenda, en el lugar al inicio indicado y fecha de la firma

EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento,

EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Fdo. D^a Marta Victoria Fernández de Castro

Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad